



"No es una renuncia, es un manotazo"

Irse de embajador a "un país amigo" de ninguna manera es "causa grave" para la renuncia anticipada de **Alejandro Gertz Manero**, de 86 años, a la Fiscalía General de la República. La ley dice que la dimisión sólo procederá por causa grave, calificada como tal por el propio Senado.

Causas graves incluyen motivos de salud, conflictos éticos o situaciones que afecten el desempeño imparcial del cargo como investigaciones en curso o presiones externas. No es el caso, aunque ya conocemos el principio obradorista de "no me vengán con el cuento de que la ley es la ley".

* No fue renuncia. Lo destituyeron. Una fuente de confianza de Morena nos asegura que **Gertz Manero** estuvo "atrincherado" en la Fiscalía durante horas. No aguantó la presión y aceptó la embajada.

Su salida refleja que, en los hechos, la Fiscalía no es autónoma. Depende de la voluntad del Ejecutivo. En Palacio Nacional ya no están a gusto con él. ¿En qué falló? ¿**Raúl Rocha**, de Miss Universe, testigo protegido? ¿Huachicol fiscal? ¿Filtró carpetas de la 4T? Son preguntas.

* La que más suena para suceder al exfiscal es **Ernestina Godoy**, de 71 años, consejera jurídica de la Presidencia. Por lo pronto ya quedó como interina. No hay que descartar al ministro en retiro **Arturo Zaldívar**, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de México.

Cualquiera de los dos representa a un *fiscal carnal*.

La resistencia de **Gertz Manero** retrasó horas el proceso en el Senado. La sesión para dar trámite a la renuncia estaba convocada a las 10 de la mañana.

Tuvo que irse a receso porque no llegaba la carta de renuncia. Citaron a las 14:30 PM. El reinicio fue pasadas las 18:00 horas.

Ni panistas ni emecistas ni priistas consideran que hay "causa grave" para que se vaya anticipadamente el exfiscal (le quedaban dos años).

Manuel Añorve, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara alta, lo dijo con todas sus letras: "Esto no es renuncia, es instrucción. Es un manotazo", dijo.

Añadió: "Es el sello autoritario de un gobierno como el de Morena. Seamos serios. Una embajada no es una causa grave. No tiene justificación jurídica. No lo dice la Constitución, no lo dice la ley, no lo dice el sentido común."

"Lo que sí dice la ley es que la Fiscalía General debe de ser autónoma, estable, e independiente."

"Aquí, lo que estamos viendo, es exactamente lo contrario. Un fiscal renunciado para tener un fiscal a modo, alguien que no incomode, que no investigue, que no estorbe".

Raymundo Bolaños, posicionó al PAN: "El documento que se recibe no dice en ningún lado que el fiscal renuncie. Lo que anuncia es que lo han propuesto como embajador en un país amigo y que por ello se retira."

"Hasta donde marca la ley, el retiro no es una causa de separación que este Senado de la República pueda calificar. No hay razón alguna para calificar algo que la ley no faculta."

"Si el retiro ahora se interpreta como una renuncia, entonces lo que se tendría que analizar es si su contenido justifica o no la existencia de una causa grave".

Enrique Inzunza, de Morena, defendió la salida del exfiscal. "En una República, en una democracia los cargos son perentorios. No pueden ser patrimonio personal de nadie", dijo.

Hablo de los 86 años que tiene **Gertz**; de los casi seis años que ha estado al frente de la FGR, en una responsabilidad de las más intrincadas. "El día de hoy ha presentado a este Senado de la República el retiro definitivo de esa alta responsabilidad."

Nunca habló de "causa grave", porque no la hay.

Justificó el "retiro" del exfiscal con el retiro anticipado de **Arturo Zaldívar** como ministro de la Corte.

La diferencia es que **Zaldívar** se retiró voluntariamente. Lo de **Gertz Manero** fue una destitución disfrazada de "retiro".

Al final prevaleció el voto de la mayoría de Morena, PVEM y PT contra lo que dice la ley. Para ellos, sí es una "causa grave" que se vaya de embajador a un "país amigo". Se dice que es Alemania.

* Se sabe que **Alejandro Gertz Manero** tenía serias diferencias con **Julio Scherer Ibarra**, exconsejero jurídico de la Presidencia. No se tragaban.

Scherer Ibarra y su hijo **Julio Scherer Pareyón**, diputado federal, publicaron un texto durísimo contra **Gertz Manero**. Lo titularon: "México respira hoy". Ambos están de fiesta.

Dice el texto que la salida de Gertz "pone fin a uno de los capítulos más oscuros de la Fiscalía General de la República."

"Ningún fiscal, en la historia reciente, había acumulado tanto descrédito, tantos agravios ni tal distancia moral respecto al encargo que recibió."

"La institución, que nació para ser contrapeso y garantía, quedó sometida al valvén de un hombre dominado por rencores antiguos".

Y eso es sólo el principio.